



PROGRAMACIÓN DIDACTICA

**EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL
SECUNDARIA**

***PRIMERO ESO
SEGUNDO ESO
TERCERO ESO
CUARTO ESO***



CURSO 2021-2022

JEFA DE DEPARTAMENTO: ELENA PONCE LORITE

INDICE

1. INTRODUCCIÓN. NORMATIVA APLICADA.

2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO: CONTEXTO FÍSICO Y MATERIAL, CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y NIVEL SOCIO-ECONÓMICO.

3. INTRODUCCIÓN SOBRE LA MATERIA.

4. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

4.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA.

5. CONTENIDOS. BLOQUES DE CONTENIDOS.

5.1. COMPETENCIAS CLAVE.

5.1.1. CONTRIBUCIÓN DE LA EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

5.2. SECUENCIACIÓN Y ORDENACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

5.2.1. SECUENCIACIÓN EN PRIMERO ESO.

5.2.2. SECUENCIACIÓN EN SEGUNDO ESO.

5.2.3. SECUENCIACIÓN EN TERCERO ESO.

5.2.4. SECUENCIACIÓN EN CUARTO ESO.

5.3. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

5.3.1. TEMPORALIZACIÓN DE unidades por trimestres/semanas.

5.4. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

5.5. INTERDISCIPLINAR

5.6. PLAN DE LECTURA

6. METODOLOGÍA.

6.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

6.2. INTERVENCIÓN DIDÁCTICA. PAPEL DEL PROFESOR, ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y RECURSOS, CONFIGURACIÓN DE GRUPOS.

6.3. MEDIDAS COVID.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

8. EVALUACIÓN.

8.1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

8.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

8.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

8.4. EVALUACIÓN DE LA LABOR DOCENTE.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

1. INTRODUCCIÓN.

A continuación recogemos las directrices para este curso académico siguiendo las instrucciones nuevas y las adaptaciones a la legislación vigente, en un marco de incertidumbre política y continuos cambios legislativos que afectan de manera directa y periódica al sistema educativo.

La nueva normativa se recoge en el siguiente cuadro:

NORMATIVA ESTATAL	<p>Constitución de 1978 : * Artículo 27 , donde se expone la Libertad de Enseñanza y el derecho a la educación: “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”</p> <p>Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 10 de diciembre de 2013.</p> <p>Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE) por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación</p> <p>Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato</p> <p>Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato</p> <p>Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.</p>
NORMATIVA AUTONÓMICA	<p>Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía LEA, por la que se aplica al contexto social, económico y cultural de Andalucía concretando la LOE y LOMCE</p> <p>Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p> <p>Decreto 182/2020 de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p> <p>Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía</p>

2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO: CONTEXTO FÍSICO Y MATERIAL, CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y NIVEL SOCIO-ECONÓMICO.

El contexto físico y material del centro está reflejado en el Plan de Centro.

El alumnado es heterogéneo en todos los grupos, tanto por su procedencia, como por su cultura de origen y nivel socio-económico, en general.

Los alumnos/as presentan diferencias acusadas en conocimientos previos y ritmos de aprendizaje por lo que la programación deberá adaptarse a la diversidad presente en el aula.

3. INTRODUCCIÓN SOBRE LA MATERIA

La etapa de la ESO se organiza en materias y comprende dos ciclos: el primero (Comprende tres cursos escolares), y el segundo (un solo curso), que tendrá un carácter fundamentalmente propedéutico.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual pertenece al bloque de las asignaturas específicas. Por tanto, los elementos básicos de su currículo (criterios de evaluación y estándares de aprendizaje) han sido establecidos desde la Administración central, pero corresponde a las Administraciones educativas determinar los contenidos, así como establecer el horario lectivo semanal

En Andalucía se oferta en 1º, 2º y 4º ESO, en el bloque de asignaturas específicas obligatorias y en 3º ESO en el bloque de asignatura de libre configuración autonómica.

4. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

1. La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

2. En la Educación Secundaria Obligatoria se prestar especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado.

3. La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de

trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Aprender la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

4.1 OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual tiene como finalidad desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales para comprender, interpretar y ser críticos con la realidad, cada vez más configurada como un mundo de imágenes y objetos.

Al mismo tiempo, busca potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la inteligencia emocional a través del uso de recursos plásticos, visuales y audiovisuales como recursos expresivos y contribuir al desarrollo integral del alumnado y al disfrute del entorno natural, social y cultural.

El lenguaje plástico-visual necesita de dos niveles interrelacionados de desarrollo:

1.-el saber ver y percibir para comprender

2.-el saber hacer para expresarse con la finalidad de comunicarse creativamente.

También se orienta a profundizar en el autoconocimiento y en el conocimiento de la realidad para así transformarse y transformar la realidad más humanamente, convirtiendo a la propia persona en eje central de la misma.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a la formación cultural y artística del alumnado permitiéndole acceder a la comprensión, valoración y disfrute del mundo en el que se encuentra y la participación activa y consciente de su cultura, sociedad y familia.

El patrimonio cultural y artístico andaluz cuenta con numerosos referentes universales, entre otros, la obra de artistas andaluces como Picasso y Velázquez, las referencias arquitectónicas y su legado estético y ornamental, ejemplificado en construcciones como La Alhambra, el legado andalusí en general y su relación con las construcciones geométricas. También contamos con relevantes artistas contemporáneos en todos los campos de la creación artística, incluyendo la comunicación audiovisual: fotografía, cine, televisión, etc.

La enseñanza de Educación Plástica y Visual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.
3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.
4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.
5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.
6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias

creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.

7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.

8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.

9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico- plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.

10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

5. CONTENIDOS. BLOQUES DE CONTENIDOS.

Los contenidos para el primer ciclo (1º,2º,3º) se presentan en tres bloques interrelacionados:

BLOQUE 1: Expresión Plástica,

BLOQUE 2: Comunicación Audiovisual

BLOQUE 3: Dibujo Técnico.

El bloque1 de contenidos **Expresión Plástica** hace referencia a un aprendizaje plástico, en su dimensión artística y procedimental de los contenidos, incidiendo en la faceta más práctica de la materia

El bloque 2 de contenidos **Comunicación Audiovisual y Lenguaje Audiovisual y Multimedia** tendrán que prestar una especial atención al contexto audiovisual andaluz y a los creadores y creadoras contemporáneas, tanto en fotografía como cine y televisión, y otras manifestaciones visuales, cómic, videojuegos, etc.

El bloque3 **Dibujo Técnico** permite el acercamiento al diseño y la dimensión plástica de la geometría, pudiendo tomar como referencia la azulejería de construcciones como La Alhambra, el legado andalusí y la relación construcción-geometría.

Estos bloques se corresponden con los tres de esta materia en la etapa de la Educación Primaria: Expresión Artística, Educación Audiovisual y Dibujo Geométrico.

Para el 2º ciclo, esto es , **4º curso**, se establecen 4 bloques:

-Bloque 1 Expresión plástica.

-Bloque 2 Dibujo Técnico.

-Bloque 3 Fundamentos del diseño.

-Bloque 4 Lenguaje audiovisual y multimedia.

A continuación se indican los contenidos así como los **criterios de evaluación junto con los estándares de aprendizaje**, publicados en dicho Decreto como referente obligatorios para organizar los contenidos y las actividades de aprendizaje en el primer y segundo ciclo.

5.1 SECUENCIACIÓN Y ORDENACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

A continuación, se ofrece una tabla que recoge los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables en 1º, 2º, 3º y 4º ESO.

- 5.1.1. SECUENCIACIÓN EN PRIMERO ESO.
- 5.1.2. SECUENCIACIÓN EN SEGUNDO ESO.
- 5.1.3. SECUENCIACIÓN EN TERCERO ESO.
- 5.1.4. SECUENCIACIÓN EN CUARTO ESO.

5.1.1

SECUENCIACIÓN 1º DE ESO		
BLOQUES DE CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Bloque 1. <u>Expresión Plástica.</u></p> <p>Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: Punto, línea, plano. El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas. La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas: lápices de color. El collage. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.</p>	<p>2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. CAA, SIEP.</p> <p>3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros). CAA, CEC.</p> <p>5. Experimentar con los colores primarios y secundarios. CMCT, CEC.</p> <p>7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. CMCT, CAA.</p> <p>9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. CAA, CSC, SIEP, CEC.</p> <p>11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, los lápices de grafito y de color. CAA, CSC, CEC.</p>	<p>2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.</p> <p>2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafico o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.</p> <p>5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.</p> <p>7.1. Es capaz de realizar diferentes texturas táctiles y texturas visuales mediante diferentes recursos, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.</p> <p>8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.</p> <p>9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea</p>

		<p>inicial hasta la ejecución definitiva.</p> <p>11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.</p> <p>11.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos.</p> <p>11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas.</p> <p>11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p>
<p>Bloque 2. <u>Comunicación Audiovisual.</u> Grados de iconicidad. Significante y significado. Finalidades del lenguaje visual y audiovisual. Interpretación y comentarios de imágenes.</p>	<p>3. Identificar signifiante y significado en un signo visual. CAA, CEC.</p> <p>5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signifiante-significado: símbolos e iconos. CAA, CSC.</p> <p>10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. CCL, CSC.</p> <p>11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación. CCL, CSC.</p> <p>12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones. CCL, CSC, SIEP.</p>	<p>3.1. Distingue signifiante y significado en un signo visual.</p> <p>4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.</p> <p>4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.</p> <p>4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.</p> <p>10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.</p> <p>11.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.</p>
<p>Bloque 3. <u>Dibujo Técnico.</u> Elementos, conceptos y relaciones entre elementos</p>	<p>1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. CMCT, SIEP.</p> <p>3. Construir distintos tipos de</p>	<p>3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando</p>

<p>geométricos básicos. Uso de las herramientas. Compás, escuadra y cartabón. Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad. Operaciones básicas. Mediatriz. Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados. Operaciones con ángulos: copiar un ángulo, bisectriz. Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros. Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia.</p>	<p>rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. CMCT. 4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. CMCT. 5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. CMCT. 6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. CMCT. 8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. CMCT. 9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás. CMCT. 10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. CMCT. 13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. CMCT. 14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos). CMCT. 17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros. CMCT. 19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares. CMCT. 20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. CMCT.</p>	<p>escuadra y cartabón con suficiente precisión. 4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás. 5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita. 6.1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón. 8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás. 10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. 13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos. 17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero. 19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular. 20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.</p>
--	---	--

5.1.2

SECUENCIACIÓN 2º DE ESO		
BLOQUES DE CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Bloque 1. <u>Expresión Plástica.</u></p> <p>Cualidades del color, valores expresivos y simbología. La luz, Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro. Composición. Equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos. Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración. El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas Húmedas. Técnica mixta. El collage. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.</p>	<p>1. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros). CAA, CEC.</p> <p>2. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. CAA, SIEP, CEC.</p> <p>3. Experimentar con los colores primarios y secundarios. CMCT, CEC.</p> <p>4. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CMCT, CD</p> <p>5. Crear composiciones gráfico- plásticas personales y colectivas. CAA, CSC, SIEP, CEC.</p> <p>6. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage. CAA, CSC, CEC.</p>	<p>Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios. • Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresa. <p>Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito • Realiza composiciones modulares con

		<p>diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.</p> <p>sensaciones en composiciones sencillas.</p> <p>7. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.</p> <p>Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.</p> <p>8. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.</p> <p>9. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.</p> <p>10. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.</p> <ul style="list-style-type: none">• Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies
--	--	---

		<p>homogéneas o degradadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas. • Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales. • Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos. <p>11. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas.</p>
<p>Bloque 2. Comunicación Audiovisual.</p>	<p>1. Identificar significativo y significado en un signo visual. CAA, CEC.</p>	<p>1. Distingue significativo y significado en un signo visual.</p>

<p>La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. Valoración crítica y disfrute de la obra de arte. Orígenes del cine. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. Utilización de la fotografía para producir mensajes visuales. Medios de comunicación audiovisuales. Utilización de la fotografía, la cámara de video y programas informáticos para producir mensajes visuales. Animación. Relación cine y animación. Animación tradicional. Animación digital bidimensional o tridimensional</p>	<p>2. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. 3. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos. CAA, CSC. 4. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. CCL, CSC, SIE- 5. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. CMCT, SIEP. 6. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. CCL, CSC 7. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación. CCL, CSC. 8. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones. CCL, CSC, SIEP. 11. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica,</p>	<p>1.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.</p> <p>2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.</p> <p>2.1. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.</p> <p>3. Distingue símbolos de iconos.</p> <p>3.1. Diseña símbolos e iconos.</p> <p>4. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.</p> <p>4.1. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.</p> <p>5. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.</p> <p>6. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.</p> <p>7. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.</p> <p>8. Diseña, en equipo,</p>
--	--	--

		<p>mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, story board, realización...). Valora de manera crítica los resultados.</p> <p>9. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.</p> <p>10. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.</p>
<p>Bloque 3. <u>Dibujo Técnico.</u></p> <p>Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos. Uso de las herramientas. Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad. Operaciones básicas. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz. Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados. Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz. Aplicaciones. Teorema de Thales y lugares geométricos. Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros. Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado. Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias. Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales. Movimientos en el plano y</p>	<p>1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. CMCT, SIEP.</p> <p>2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes. CMCT.</p> <p>3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. CMCT.</p> <p>4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. CMCT.</p> <p>5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. CMCT.</p> <p>6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. CMCT.</p> <p>7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos. CMCT.</p>	<p>20. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.</p> <p>21. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.</p> <p>22. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.</p> <p>23. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.</p> <p>24. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.</p> <p>25. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.</p> <p>26. Suma o resta ángulos positivos o</p>

<p>transformaciones en el plano.</p> <p>Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano. Dibujo proyectivo. Concepto de proyección. Iniciación a la normalización. Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil. Acotación. Perspectivas isométricas: representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos. Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Aplicación de coeficientes de reducción.</p>	<p>8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. CMCT.</p> <p>9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás. CMCT.</p> <p>10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. CMCT.</p> <p>11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales. CMCT.</p> <p>12. Conocer lugares geométricos y definirlos. CCL, SIEP.</p> <p>13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. CMCT.</p> <p>14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos). CMCT.</p> <p>15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo. CMCT.</p> <p>16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos. CMCT, SIE.</p> <p>17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros. CMCT.</p> <p>18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos. CMCT.</p>	<p>negativos con regla y compás.</p> <p>27. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.</p> <p>28. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás. También utilizando regla, escuadra y cartabón.</p> <p>29. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.</p> <p>30. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.</p> <p>31. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...).</p> <p>32. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.</p> <p>33. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.</p> <p>34. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.</p> <p>35. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.</p> <p>36. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.</p> <p>37. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.</p> <p>38. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.</p>
--	--	---

	19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares. CMCT.	39. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia. 40. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado. 41.
--	---	--

5.1.3

SECUENCIACIÓN 3º DE ESO

BLOQUES DE CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Bloque 1. <u>Expresión Plástica.</u></p> <p>Cualidades del color, valores expresivos y simbología. La luz, Sombras propias y sombras proyectadas. El clarooscuro. Composición. Equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos. Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración. El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas Húmedas. Técnica mixta. El collage. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.</p>	<p>12. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros). CAA, CEC.</p> <p>13. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. CAA, SIEP, CEC.</p> <p>14. Experimentar con los colores primarios y secundarios. CMCT, CEC.</p> <p>15. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CMCT, CD</p> <p>16. Crear composiciones gráfico- plásticas personales y colectivas. CAA, CSC, SIEP, CEC.</p> <p>17. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage. CAA, CSC, CEC.</p>	<p>18. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios. • Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar <p>19. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de</p>

		<p>obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo</p> <ul style="list-style-type: none">• Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito• Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo. sensaciones en composiciones sencillas. <p>20. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.</p> <p>Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.</p> <p>21. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.</p> <p>22. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.</p>
--	--	---

23. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.

- Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.
- Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.
- Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.
- Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas

		<p>con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.</p> <p>24. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas.</p>
<p>Bloque 2. Comunicación Audiovisual.</p> <p>La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. Valoración crítica y disfrute de la obra de arte. Orígenes del cine. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. Utilización de la fotografía para producir mensajes visuales. Medios de comunicación audiovisuales. Utilización de la fotografía, la cámara de video y programas informáticos para producir mensajes visuales. Animación. Relación cine y animación. Animación tradicional. Animación digital bidimensional o tridimensional</p>	<p>9. Identificar significativo y significado en un signo visual. CAA, CEC.</p> <p>10. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.</p> <p>11. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significativo-significado: símbolos e iconos. CAA, CSC.</p> <p>12. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. CCL, CSC, SIE-</p> <p>13. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. CMCT, SIEP.</p> <p>14. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. CCL, CSC</p> <p>15. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación. CCL, CSC.</p> <p>16. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones. CCL, CSC, SIEP.</p> <p>11. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica,</p>	<p>11. Distingue significativo y significado en un signo visual.</p> <p>11.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.</p> <p>12. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.</p> <p>12.1. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.</p> <p>13. Distingue símbolos de iconos.</p> <p>13.1. Diseña símbolos e iconos.</p> <p>14. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.</p> <p>14.1. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas</p>

		<p>visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.</p> <p>15. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.</p> <p>16. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.</p> <p>17. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.</p> <p>18. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, story board, realización...). Valora de manera crítica los resultados.</p> <p>19. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.</p> <p>20. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.</p>
<p>Bloque 3. Dibujo Técnico.</p> <p>Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos. Uso de las herramientas. Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad. Operaciones básicas. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz. Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados.</p>	<p>42. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. CMCT, SIEP.</p> <p>43. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes. CMCT.</p> <p>44. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón,</p>	<p>61. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.</p> <p>62. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.</p> <p>63. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra</p>

<p>Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz. Aplicaciones. Teorema de Thales y lugares geométricos. Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros. Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado. Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias. Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales. Movimientos en el plano y transformaciones en el plano.</p> <p>Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano. Dibujo proyectivo. Concepto de proyección. Iniciación a la normalización. Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil. Acotación. Perspectivas isométricas: representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos. Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Aplicación de coeficientes de reducción.</p>	<p>habiendo repasado previamente estos conceptos. CMCT.</p> <p>45. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. CMCT.</p> <p>46. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. CMCT.</p> <p>47. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. CMCT.</p> <p>48. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos. CMCT.</p> <p>49. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. CMCT.</p> <p>50. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás. CMCT.</p> <p>51. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. CMCT.</p> <p>52. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales. CMCT.</p> <p>53. Conocer lugares geométricos y definirlos. CCL, SIEP.</p> <p>54. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. CMCT.</p>	<p>dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.</p> <p>64. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.</p> <p>65. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.</p> <p>66. Identifica los ángulos de 30º, 45º, 60º y 90º en la escuadra y en el cartabón.</p> <p>67. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.</p> <p>68. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.</p> <p>69. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás. También utilizando regla, escuadra y cartabón.</p> <p>70. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.</p> <p>71. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.</p> <p>72. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...).</p> <p>73. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.</p> <p>74. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.</p> <p>75. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro</p>
--	--	--

	<p>55. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos). CMCT.</p> <p>56. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo. CMCT.</p> <p>57. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos. CMCT, SIE.</p> <p>58. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros. CMCT.</p> <p>59. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos. CMCT.</p> <p>60. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares. CMCT.</p>	<p>de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.</p> <p>76. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.</p> <p>77. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.</p> <p>78. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.</p> <p>79. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.</p> <p>80. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.</p> <p>81. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.</p> <p>82.</p>
--	--	---

5.1.4

Bloque 1: Expresión Plástica

Contenidos	1. Criterios de evaluación	1. Estándares
------------	----------------------------	---------------

<p>Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Léxico propio de la expresión gráfico-plástica. Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual. Creatividad y subjetividad. Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo. El color en la composición. Simbología y psicología del color. Texturas. Técnicas de expresión gráfico-plásticas: dibujo artístico, volumen y pintura. Materiales y soportes. Concepto de volumen. Comprensión y construcción de formas tridimensionales. Elaboración de un proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación</p>	<p>2. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación. CSC, SIEP, CEC.</p> <p>3. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo. CD, SIEP, CEC.</p> <p>4. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización. CAA, CSC, SIEP.</p> <p>5. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística. CAA, CSC, SIEP.</p> <p>6. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos</p>	<p>2. Realiza c... y utilizando... plástico y v...</p> <p>3. Aplica la... esquemas d... materiales y...</p> <p>1. Estudia y... fuerza de u...</p> <p>2. Cambia e... del color.</p> <p>4. Conoce y... para la reali...</p> <p>1. Utiliza co... procedimie... expresarse e... plásticos, m... material en... cuando es n... actividades...</p> <p>5. Entiende...</p>
---	--	---

<p>final. Aplicación en las creaciones personales. Limpieza, conservación, cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales. La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia. Imágenes de diferentes periodos artísticos.</p> <p>Signos convencionales del código visual presentes en su entorno:</p> <p>imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos.</p> <p>Conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza.</p>	<p>elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte. CCL, CSC, CEC.</p> <p>7.</p>	<p>fases y lo a... personales...</p> <p>6. Explica... proceso de... los soportes... que constitu... compositivo...</p> <p>1. Analiza y... arte y las si... perpertenece...</p>
---	---	---

Bloque 2: Dibujo Técnico

Contenidos	1. Criterios de evaluación	Estandares de aprendizaje evaluables
<p>Formas planas. Polígonos. Construcción de formas poligonales.</p> <p>Trazados geométricos, tangencias y enlaces. Aplicaciones en el diseño.</p> <p>Composiciones decorativas.</p> <p>Aplicaciones en el diseño gráfico.</p> <p>Proporción y escalas.</p> <p>Transformaciones geométricas.</p> <p>Redes modulares.</p> <p>Composiciones en el plano.</p> <p>Descripción objetiva de las formas.</p> <p>El dibujo técnico en la comunicación visual. Sistemas de representación. Aplicación de los sistemas de proyección. Sistema diédrico. Vistas.</p> <p>Sistema axonométrico: Perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica.</p> <p>Perspectiva caballera.</p> <p>Perspectiva cónica, construcciones según el punto de</p>	<p>2. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico. CMCT, CAA.</p> <p>3. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería. CMCT, CSC, CEC.</p> <p>4. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación. CMCT, CD, SIEP.</p>	<p>1.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.</p> <p>1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico.</p> <p>1.3. Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces.</p> <p>1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.</p> <p>2.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.</p> <p>2.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.</p> <p>2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado.</p> <p>2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.</p> <p>3.1. Utiliza las tecnologías de la información</p>

Bloque 3: Fundamentos del diseño

Contenidos	Criterios de evaluacion	Estandares de aprendizaje evaluables
<p>Imágenes del entorno del diseño y la publicidad. Lenguajes visuales del diseño y la publicidad. Fundamentos del diseño. Ámbitos de aplicación. Movimientos en el plano y creación de submódulos. Formas modulares. Exploración de ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales. El diseño ornamental en construcciones de origen nazarí. Diseño gráfico de imagen: imagen corporativa. Tipografía. Diseño del envase. La señalética. Diseño industrial: Características del producto. Proceso de fabricación. Ergonomía y funcionalidad. Herramientas informáticas para el diseño. Tipos de programas: retoque fotográfico, gráficos vectoriales, representación en 2D</p>	<p>1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases. CSC, SIEP, CEC.</p> <p>2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño. CD, CEC.</p> <p>3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales. CAA, SIEP, CEC.</p>	<p>1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.</p> <p>1.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal. ..</p> <p>2.1. Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño.</p> <p>3.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.</p> <p>3.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.</p> <p>3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.</p> <p>3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.</p> <p>3.5. Planifica los pasos a seguir en la realización de</p>

<p>y 3D. Procesos creativos en el diseño: proyecto técnico, estudio de mercado, prototipo y maqueta. Desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida cotidiana. El lenguaje del diseño. Conocimiento de los elementos básicos para poder entender lo que quiere comunicar.</p>		<p>proyectos artisticos respetando las realizadas por compañeros.</p>
---	--	---

Bloque 4: Lenguaje audiovisual y multimedia

Contenidos	1. Criterios de evaluación	Estand
<p>Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos.</p> <p>Principales elementos del lenguaje audiovisual.</p> <p>Finalidades.</p> <p>La industria audiovisual en Andalucía, referente en cine, televisión y publicidad.</p> <p>La fotografía: inicios y evolución.</p> <p>La publicidad: tipos de publicidad según el soporte.</p> <p>El lenguaje y la sintaxis de la imagen secuencial.</p> <p>Lenguaje cinematográfico.</p> <p>Cine de animación. Análisis.</p> <p>Proyectos visuales y audiovisuales: planificación, creación y recursos.</p> <p>Recursos audiovisuales, informáticos y otras tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas.</p> <p>Estereotipos y sociedad de consumo.</p> <p>Publicidad subliminar.</p>	<p>2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo. CCL, CSC, SIEP.</p> <p>3. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades. CAA, CSC, CEC.</p> <p>4. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes. CD, SIEP.</p> <p>5. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial. CCL, CSC.</p> <p>6.</p>	<p>1.1. Analiza distintas pel factores exp</p> <p>1.2. Realiza secuencia de</p> <p>2.1. Visiona identificand angulacione</p> <p>2.2. Analiza en cuenta di</p> <p>2.3. Recopil analizando s</p> <p>3.1. Elabora programas d</p> <p>3.2. Proyect distintos ele</p> <p>3.3. Realiza creación, un</p> <p>4.1. Analiza crítica desde los compon</p>

Bloque4. Comunicación Audiovisual.		
---	--	--

5.2 TEMPORALIZACIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:

1º ESO			
EVALUACIÓN	N.º TOTAL DE ESTÁNDARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TOTAL DE HORAS
PRIMERA	10	3.1-5.1-4.1-6.1-8.1-10.1-13.1-17.1-19.1-20.1	28
SEGUNDA	9	2.2-2.3-5.1-7.1-8.1-9.1-11.2-11.4-11.7	22

TERCERA	8	3.1-4.1-4.2-4.3-10.1-11.2-11.6-11.7	24
----------------	----------	--	-----------

2º ESO

EVALUACIÓN	N.º TOTAL DE ESTÁNDARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TOTAL DE HORAS
PRIMERA	10	3.1-5.1-4.1-6.1-8.1-10.1-13.1-17.1-19.1-20.1	28
SEGUNDA	9	2.2-2.3-5.1-7.1-8.1-9.1-11.2-11.4-11.7	22
TERCERA	8	3.1-4.1-4.2-4.3-10.1-11.2-11.6-11.7	24

3º ESO

EVALUACIÓN	N.º TOTAL DE ESTÁNDARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TOTAL DE HORAS
PRIMERA	10	3.1-5.1-4.1-6.1-8.1-10.1-13.1-17.1-19.1-20.1	28
SEGUNDA	9	2.2-2.3-5.1-7.1-8.1-9.1-11.2-11.4-11.7	22
TERCERA	8	3.1-4.1-4.2-4.3-10.1-11.2-11.6-11.7	24

4º ESO

EVALUACIÓN	N.º TOTAL DE ESTÁNDARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	TOTAL DE HORAS
PRIMERA	10	3.1-5.1-4.1-6.1-8.1-10.1-13.1-17.1-19.1-20.1	28
SEGUNDA	9	2.2-2.3-5.1-7.1-8.1-9.1-11.2-11.4-11.7	22
TERCERA	8	3.1-4.1-4.2-4.3-10.1-11.2-11.6-11.7	24

5.2.1 TEMPORALIZACIÓN DE unidades por trimestres/semanas.

Para los cursos de 1º, 2º y 3º ESO. La materia dispone de 2 sesiones semanales. Cada sesión es de 1 hora, siendo aproximadamente unas 72 las sesiones del curso. Para 4º ESO la materia dispone de 3 sesiones semanales. Cada sesión de 1 hora.

La temporalización es orientativa, debiéndose adaptar en todo momento al ritmo de la clase y a las actividades complementarias que se realicen.

PRIMER TRIMESTRE	TIEMPO 14 semanas
PRUEBA INICIAL	1 semana
SEGUNDO TRIMESTRE	TIEMPO 12 semanas
TERCER TRIMESTRE	TIEMPO 11 semanas

PRIMERO ESO	
BLOQUE 3 DIBUJO TÉCNICO	UNIDAD 1: TRAZADOS GEOMÉTRICOS BÁSICOS UNIDAD 2: LOS POLÍGONOS
BLOQUE 1 EXPRESIÓN PLÁSTICA	UNIDAD 3: ELEMENTOS DE EXPRESIÓN UNIDAD 4: EL COLOR UNIDAD 5: LA FORMA
BLOQUE 2 VISUAL Y AUDIOVISUAL	UNIDAD 6: LA IMAGEN FIJA

SEGUNDO ESO	
BLOQUE 3 DIBUJO TÉCNICO	UNIDAD 1: LAS FORMAS POLIGONALES UNIDAD 2: CURVAS TÉCNICAS UNIDAD 3: LA RED MODULAR
BLOQUE 1 EXPRESIÓN PLÁSTICA	UNIDAD 4: ELEMENTOS DE EXPRESIÓN UNIDAD 5: EL COLOR UNIDAD 6: LA FORMA Y LA COMPOSICIÓN
BLOQUE 2 VISUAL Y AUDIOVISUAL	UNIDAD 7: LA PERCEPCIÓN Y LAS IMÁGENES

TERCERO ESO	
BLOQUE 3 DIBUJO TÉCNICO	UNIDAD 2: TANGENCIAS, ENLACES Y CURVAS TÉCNICAS
BLOQUE 1 EXPRESIÓN PLÁSTICA	UNIDAD 1: EL COLOR UNIDAD 3: ELEMENTOS DE EXPRESIÓN. UNIDAD 4: DISEÑO Y FORMA
BLOQUE 2 VISUAL Y AUDIOVISUAL	UNIDAD 5: LA IMAGEN FIJA Y EN MOVIMIENTO. STOP-MOTION

CUARTO ESO	
BLOQUE 1 EXPRESIÓN PLÁSTICA	UNIDAD 1: EL COLOR UNIDAD 2: TÉCNICAS GRÁFICO-PLÁSTICAS. EL ENCAJE Y CLAROSCURO . UNIDAD 3: EL GRABADO. UNIDAD 4: ELEMENTOS DE EXPRESIÓN.
BLOQUE 2 LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA	UNIDAD 6: FOTOGRAFÍA Y CINE
BLOQUE 4	UNIDAD 5: EL DISEÑO: EL DISEÑO GRÁFICO

FUNDAMENTOS DEL DISEÑO	
BLOQUE 3 DIBUJO TÉCNICO	UNIDAD 7: PERSPECTIVA CÓNICA

5.3 COMPETENCIAS CLAVE:

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, define competencias como las “capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos”. A estos efectos, las competencias clave del currículo son las siguientes (en adelante, en la presente programación se nombrarán por las siglas que, a su vez, establecen las *Órdenes* de julio de la Comunidad Autónoma de Andalucía):

- 1.- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
- 2.- Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- 3.- Competencia digital (CD)
- 4.- Competencia para Aprender a aprender (CPAA)
- 5.- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIE)
- 6.- Conciencia y expresiones culturales (CEC)
- 7.- Competencias sociales y cívicas (CSC)

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

5.3.1 CONTRIBUCIÓN DE LA EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La Educación Plástica Visual y Audiovisual contribuye a adquirir

1.- la **competencia conciencia y expresiones culturales (CEC)** poniendo en valor y llevando a cabo la preparación y formación del alumnado en el campo de la imagen como lenguaje plástico, tanto artístico como técnico. La posibilidad de aprender a apreciar las diferentes cualidades estéticas de las distintas manifestaciones visuales de los lenguajes plásticos y los lenguajes audiovisuales, abre al alumnado la posibilidad de ser personas críticas a éstas. Además, desde el conocimiento y puesta en práctica de las habilidades y destrezas desarrolladas, se les inicia a utilizarlas como lenguaje y forma de expresión propia, convirtiéndose en una herramienta esencial para su desarrollo posterior en múltiples disciplinas.

La materia también contribuirá a que el alumnado se acerque a diversas manifestaciones artísticas, con un especial interés a las propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dotándolo de instrumentos para su comprensión y valoración, y capacitándolo para enriquecer sus expresiones artísticas y formular opiniones con sentido crítico

2.- El desarrollo de la **competencia comunicación lingüística (CCL)** se materializa en el conocimiento de un lenguaje específico de la materia, al verbalizar conceptos, explicar ideas, sentimientos, redactar escritos, exponer argumentos, etc. De igual modo, se

puede establecer un paralelismo entre las diferentes formas de comunicación lingüística y la comunicación visual y audiovisual.

3.- El desarrollo de la **competencia matemática y la competencia básica en ciencia y tecnología (CMCT)** se facilita con el trabajo en aspectos espaciales de representación en el estudio de las relaciones matemáticas de los diferentes trazados geométricos y en el conocimiento de fenómenos naturales y físicos: percepción visual, percepción táctil, materiales, descomposición de la luz y mezclas aditivas y sustractivas de colores, etc.

4.- En el desarrollo de la **competencia digital (CD)** se orientará en la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en concreto de los recursos audiovisuales y digitales tanto en el uso específico de la imagen y de los contenidos audiovisuales y del análisis de las diferentes imágenes artísticas, publicitarias y contenidos audiovisuales, así como en la creación de producciones de toda índole, por lo que se hace necesario el conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual.

5.- En relación al desarrollo de la **competencia social y cívica (CSC)** esta materia genera actitudes y hábitos de convivencia, orden y limpieza en el trabajo desarrollado. La realización de actividades grupales supone favorecer el acercamiento, valoración, debate, respeto y diálogo entre diferentes identidades y culturas. La resolución de conflictos debe contribuir a la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones culturales y sociales. La expresión creativa y artística por su capacidad comunicativa permite realizar aportaciones personales críticas a los valores sociales dominantes y darle voz a las minorías.

6.- La **competencia aprender a aprender (CAA)** se desarrolla resolviendo problemas y aplicando los conocimientos a los casos de la vida cotidiana, ya que la Educación Plástica, Visual y Audiovisual ofrece la posibilidad de reflexionar sobre la forma en que los individuos piensan y perciben el mundo, siendo en particular el arte un claro ejemplo de diversidad en formas de expresión. Desarrollando la comunicación creativa, el alumnado utilizará un sistema de signos para expresar sus ideas, emociones, significados y conceptos, dándole sentido a lo que percibe y pudiendo expresarlo por sus propios medios.

7.- El desarrollo de la **competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)** facilitará que el alumnado tenga iniciativa personal a la hora de elegir proyectos y temáticas de trabajo a partir de su propio interés. Se promoverá que el alumnado sea protagonista y motor de su propio proceso de aprendizaje, posibilitando la reflexión sobre este proceso y su resultado. La exposición y puesta en común de ideas, iniciativas, proyectos y trabajos individuales o grupales potencian el desarrollo de la iniciativa personal y la posibilidad de contrastar y enriquecer las propuestas propias con otros puntos de vista.

5.4 ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Los valores, que consideramos fundamentales en esta etapa educativa son los siguientes:

1. Respeto

A uno mismo: autoestima, dignidad, esfuerzo personal, honestidad y proyecto de vida.

A los demás: empatía, escucha activa, diálogo y resolución de conflictos.

2. Responsabilidad

Frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo, y compromiso. Frente a las normas sociales: civismo y ciudadanía. Frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico y posicionamiento. Frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos. Frente a las generaciones venideras.

3. Justicia

Derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Derecho a la alimentación. Derecho a la salud. Derecho a la educación.

Derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

Derecho a la justicia internacional, basado en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

4. Solidaridad

Con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas ante su día a día. Con las personas que padecen una enfermedad grave o limitación de algún tipo. Con los inmigrantes, refugiados y desplazados. Con las víctimas del desequilibrio económico mundial con las víctimas de conflictos armados. Con las víctimas de desastres naturales.

5. Creatividad y esperanza

El impulso de buscar alternativas. La confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, las personas y el mundo en general.

5.5 INTERDISCIPLINARIEDAD

La vinculación de Educación Plástica Visual y Audiovisual con otras materias queda reflejado en numerosos contenidos comunes. Hay presentes contenidos que tienen su aplicación en las relaciones de proporcionalidad, la representación de formas geométricas, redes modulares y movimientos en el plano. Los aspectos lingüísticos permiten establecer un paralelismo entre análisis de textos escritos con el análisis y conocimiento de la imagen, el uso de conceptos como alfabeto visual y sintaxis de la imagen, canales de comunicación y esquemas comunicativos.

Los procesos científicos como la percepción de la luz, la refracción del color o el origen de las texturas son comunes a las materias científicas. Las aplicaciones de los procesos científicos junto con los diferentes sistemas de representación nos permiten abordar adecuadamente el conocimiento tecnológico.

5.6 PLAN DE LECTURA

Desde el Departamento de Educación Plástica, Visual y Audiovisual promovemos el uso del lenguaje hablado y escrito, como medio para describir y conocer el mundo en que vivimos y expresar, con diferentes lenguajes y medios técnicos, tanto ideas como sensaciones, sentimientos y fantasías.

La metodología abierta y flexible incluye actividades de aula encaminadas a la mejora de la comprensión lectora, la escucha activa, la expresión oral y la expresión escrita para facilitar la integración de los conocimientos:

Lectura comprensiva/escucha activa. Lectura, en voz alta o no, de textos de distinta índole y de diversas fuentes, biografías, artículos, noticias, reportajes, efemérides,.. de libros de texto, periódicos, revistas y páginas webs.

Estas lecturas nos permiten interactuar para aclarar conceptos, revisar la comprensión del vocabulario específico, buscar sinónimos, antónimos, ejemplos de la vida cotidiana o del entorno cercano, etc.

Para mejorar la comprensión oral (entiende lo que escucha) se harán además audiciones,

visionado de vídeos y fragmentos cinematográficos.

Expresión oral de ideas, descripciones visuales, emociones y experiencias. Se potenciará que sea fluida y espontánea, respetando el turno de palabra, dando respuesta

a cuestiones planteadas en clase, a la hora de detectar el nivel de conocimientos previos,

para la exposición oral de trabajos (individuales, en pareja o grupos) y en las aportaciones a trabajos en equipo, "lluvia de ideas" o debates.

Expresión escrita. Recopilación de contenidos en el Cuaderno de clase con esquemas, resúmenes, monográficos sobre estilos artísticos y artistas, técnicas y materiales, etc. Con corrección ortográfica.

Redacción de textos breves para presentaciones, guiones de cómic, lecturas de imágenes, monográficos, fichas técnicas de películas, etc.

6. METODOLOGÍA.

Se pretende potenciar en el alumnado la capacidad de apreciar en su entorno visual los valores propios de las artes visuales y saber expresar sus ideas, vivencias y sentimientos por medio del lenguaje visual y plástico. Para ello se articulan los contenidos atendiendo a los siguientes criterios:

- Dificultad. Comenzando por los contenidos más básicos a los de mayor comprensión.
- Interés y familiaridad. Conectando con los intereses y necesidades de los alumnos.
- Organización cíclica. Estableciendo una graduación de dificultad en varios cursos para un mismo tema.
- Operatividad. Formulación del "saber ver", "saber interpretar" y "saber hacer".

6.1 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Las líneas metodológicas que deben orientar la intervención educativa se pueden sintetizar y concretar de la siguiente forma:

- a) Se partirá de los intereses y capacidades del alumno/a, para construir a partir de ahí, nuevos aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento.
- b) La metodología favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo.
- c) La organización docente deberá atender a las necesidades, aptitudes e intereses que demanden los alumnos según se vayan detectando en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- d) La agrupación de alumnos en el aula podrá ser variable y flexible, en función de las actividades que se vayan a realizar en el aula, sin despreciar por ello el trabajo personal e individualizado.
- e) Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.

- f) Se propiciarán las oportunidades para que los alumnos puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido, y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.
- g) La actividad educativa procurará dar una formación personalizada, fomentará la participación de los alumnos, asegurará una efectiva igualdad entre el alumnado, y promoverá la relación con el entorno.
- h) Se fomentará, de acuerdo con las competencias, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido; de esta forma, los alumnos analizarán su progreso respecto a sus conocimientos.

La educación es concebida como un proceso constructivo (la concepción constructivista de la enseñanza permite asegurar que el alumno pueda utilizar lo aprendido en circunstancias reales) en el que la actitud que mantienen profesor y alumno permite el aprendizaje significativo. El alumno se convierte en motor de su propio aprendizaje al modificar él mismo sus esquemas de conocimiento. El profesor ejerce el papel de guía al poner en contacto los conocimientos y las experiencias previas del alumno con una serie de contenidos nuevos.

6.2 INTERVENCIÓN DIDÁCTICA. PAPEL DEL PROFESOR, ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y RECURSOS, CONFIGURACIÓN DE GRUPOS.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se tendrán en cuenta todas aquellas medidas que organicen y utilicen de manera adecuada los recursos de que dispone el centro. Podemos destacar entre otras:

- a) **Agrupamientos del alumnado:** proporcionarán un mejor aprovechamiento de las actividades propuestas, constituyendo una herramienta útil para adecuar la metodología a las necesidades de los alumnos. Asimismo, la diversidad de agrupamientos debe responder a las posibilidades y recursos del centro, ser flexibles para realizar modificaciones puntuales en determinadas actividades, y partir de la observación directa en el aula.
- b) **Organización de espacios y tiempos:** permitirá la interacción grupal y el contacto individual, propiciando actividades compartidas y autónomas, y favorecerá la exploración, el descubrimiento y las actividades lúdicas y recreativas en otros espacios distintos del aula (biblioteca, laboratorios, sala de Informática, talleres, etc.).

En cuanto a la distribución del tiempo hay que tener en cuenta:

- 1) la elaboración de un horario general de acuerdo con el desarrollo de las materias, respetando las características madurativas de los alumnos, y
 - 2) la confección de un horario docente que permitirá las actividades de coordinación, tutoría, orientación, refuerzos educativos, atención individualizada a padres, actividades formativas, etc.
- c) **Determinación de materiales curriculares y recursos didácticos:** a través de una serie de directrices generales el equipo docente evaluará y seleccionará aquellos

materiales y recursos que más se adecuen a su modelo didáctico y a la intervención educativa del centro.

Podemos establecer una serie de criterios que guíen este análisis:

- Concordancia entre los objetivos propuestos y aquellos enunciados en el Proyecto Curricular.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos.
- Secuenciación progresiva de los contenidos con una adecuada correspondencia al nivel educativo.
- Adecuación a los criterios de evaluación y al contexto educativo del centro.
- Variedad de actividades, de diferente tipología, para atender a las diferencias individuales.
- Claridad en la exposición y riqueza gráfica.
- Otros recursos que puedan facilitar la actividad educativa (material complementario en distintos soportes: documentos foto copiables, audiovisuales, CD-ROM con recursos didácticos, etc.

Se seguirán las siguientes líneas metodológicas: **motivación, investigación y creatividad.**

Se intentará, en primer lugar, motivar al alumno, despertar su interés por los conocimientos a aprender.

Vincular al medio toda actividad que se realice.

- Promover situaciones que permitan al alumno aplicar los conocimientos teóricos en la práctica.
- Adecuar técnicas, destrezas, actividades y contenidos a la etapa evolutiva que atraviesa el alumno.
- Intervención de los alumnos en el planteamiento de actividades, técnicas de trabajo y evaluación.
- Favorecer la expresión y creatividad del alumno, dejando que se manifiesten sus tendencias como soporte temático.
- Potenciar la comunicación en el aula, a través del contacto con los compañeros en trabajos de grupo.

Conjuntamente a la motivación, se adoptará una nueva forma de trabajar, basada en la Investigación, entendida como experimentación. El proceso de aprendizaje se inicia con el planteamiento de problemas, a los cuales el alumno debe buscar soluciones a través de la observación y experimentación, usando el sistema de acierto y error.

La explicación del profesor será tanto anterior como posterior y se basará en las experiencias a realizar y realizadas por los alumnos.

Se les entregarán apuntes e información en la página web del departamento.

Para el curso que viene se utilizará libro de texto editorial SM.

RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Proceso de información:

- Pizarra.

- Pizarra digital .
- Material bibliográfico.
- Cañón y ordenador.
- Materiales didácticos disponibles en el departamento.

Proceso de expresión:

- Papel, cartón, tabla, plástico, etc.
- Lápices, ceras, tintas, temperas, rotuladores, pinceles, etc.
- Proceso de elaboración.
- Aula taller (en la medida de lo posible por año Covid) al no ser un aula específica.
- Material de desecho para reciclar.
- Material propio de dibujo técnico.

En cuanto al profesor, realizará las siguientes funciones:

- Motivar.
- Coordinar el desarrollo de las actividades.
- Facilitar recursos.
- Prestar atención individualizada.
- Evaluar el proceso de aprendizaje.

Es importante reflejar que no todos los grupos tienen acceso a agua en las aulas. Este hecho es de suma importancia para el buen desarrollo de la materia y por tanto el aprendizaje y desarrollo por parte del alumnado.

6.3 MEDIDAS COVID

Ante la posibilidad de suspensión de la actividad docente presencial durante el curso 2021/2022, por la evolución de la pandemia provocada por el COVID-19, es necesario contar desde el inicio del curso con una organización y planificación que permita afrontar una enseñanza no presencial, si esta fuera necesaria.

Comienzo de curso:

Se analizarán los aprendizajes que se impartieron y de los que no se impartieron el curso anterior. Se prestará especial atención al alumnado que haya tenido dificultades debidas a aspectos relacionados con la brecha digital.

En los procesos de evaluación inicial se valorará la situación del alumnado y se determinará aquel que requiera de un plan de actividades de refuerzo o profundización en horario lectivo, así como programas de refuerzo con carácter extraescolar.

Adecuación de la Metodología:

Cada profesor usará los medios telemáticos que considere más adecuados: plataformas educativas, videoconferencias, correo electrónico, etc., teniendo presente lo establecido en el apartado anterior. Se informará a los alumnos de cómo deben hacer los trabajos, como entregarlos y los plazos correspondientes.

También se informará regularmente a los tutores de los alumnos que no realizan actividades para que lo comunique a sus familias.

No se sobrecargará de tareas a los alumnos, puesto que hay que tener en cuenta las demás asignaturas, los horarios de clase para cada grupo, número de horas semanales de nuestras asignaturas, etc. Y si se produce la reincorporación de los alumnos al centro, aquellos que no han podido hacer las actividades podrán recuperarlas sin que suponga una excesiva carga de trabajo atrasado.

En el aspecto de atención a la diversidad, las actividades se podrán adaptar a los alumnos que necesiten medidas de refuerzo y mandar trabajos de ampliación a aquellos que deseen subir nota, según considere más conveniente su profesor.

Adaptación del sistema de Evaluación:

Se contará con instrumentos de evaluación muy variados. Estos instrumentos podrán ser utilizados tanto en el marco de docencia presencial como de docencia no presencial, en el supuesto que se tuviera que llevar a cabo dicha modalidad. También se podrán utilizar diferentes estrategias de evaluación (combinar pruebas presenciales con telemáticas, exposiciones orales por videoconferencia, cuestionarios online, actividades escritas, etc.). La calificación se basará en los criterios y estándares de evaluación trabajados, teniendo en cuenta que no se puede suspender a ningún alumno por no realizar actividades por internet, y que si se hacen exámenes online sólo servirán para subir nota pero no para bajarla. Además se llevarán a cabo las recuperaciones de alumnos suspensos de evaluación y pendientes de cursos anteriores, mediante actividades, trabajos, pruebas online, etc., según criterio de cada profesor.

Reuniones de departamento:

Durante las reuniones de departamento, se irán valorando los mecanismos de coordinación necesarios en lo relativo a las programaciones didácticas y seguimiento de las mismas. Se revisarán los objetivos de cada nivel, así como de las competencias clave que el alumnado podrá lograr como consecuencia de la adaptación de las programaciones. Además se evaluará la eficacia de los métodos y estrategias didácticas.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El objetivo fundamental de la Enseñanza Secundaria Obligatoria es atender a las necesidades educativas de todos los alumnos. Pero estos tienen distinta formación, distintos intereses, distintas necesidades... Por eso, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto característico de la práctica docente diaria.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en **tres niveles** o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

1.- Atención a la diversidad en la programación

La programación debe tener en cuenta aquellos contenidos en los que los alumnos consiguen rendimientos muy diferentes.

La programación ha de tener en cuenta también que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos en su momento.

2.- Atención a la diversidad en la metodología

La atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de aprendizaje y llevar al profesor a:

-Detectar los conocimientos previos de los alumnos al empezar un tema. A los alumnos en los que se detecte una laguna en sus conocimientos se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.

-Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo.

Intentar que la comprensión del alumno de cada contenido sea suficiente para una mínima aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

3.- Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial debe considerarse el libro base y la página web del curso. El uso de materiales de refuerzo o ampliación, tales como los cuadernos monográficos, permite atender a la diversidad en función de los objetivos que nos queramos fijar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden ser completados con algunas otras medidas que permitan una adecuada atención a la diversidad, como podrían ser:

- Hacer una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

Si todas estas previsiones no fuesen suficientes para atender a la diversidad, habría que recurrir a los procedimientos institucionales de atención a la diversidad cuando esta es de carácter extraordinario. Se entiende por diversidad de carácter extraordinario tanto las deficiencias en capacidades de lectura, comprensión de lo que se lee, utilización de técnicas de estudio adecuadas, expresión oral y escrita, como las dificultades que nacen de problemas de incapacidad física o psíquica para seguir esta programación didáctica.

A los alumnos con dificultades físicas o psíquicas que les impidan seguir el desarrollo normal de la programación didáctica, previo informe psicopedagógico del Departamento de Orientación, se les elaboraría, con la necesaria asesoría del mismo, la adaptación curricular necesaria en lo referido a:

- Adaptación de objetivos y contenidos.
- Graduación de criterios y procedimientos de evaluación.
- Metodología.
- Elección de materiales didácticos.
- Agrupamientos.
- Organización espacio-temporal.
- Programas de desarrollo individual.
- Refuerzos o apoyos.
- Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos.

Durante este curso se valorará en el primer trimestre la posibilidad de trabajar en algunas sesiones de taller con alguno de los alumnos del aula específica, integrándolo en el grupo que se estime más adecuado. Es conveniente integrar a algunos de estos alumnos para fomentar sus capacidades de interacción social y desarrollo emocional a través del acercamiento a un aula convencional, además de la interacción con los materiales y técnicas de expresión artística

ATENCIÓN A ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES

Hay consideración especial en el caso de alumnos que demuestran tener altas capacidades en la materia.

Existen materiales de ampliación con diferentes niveles de dificultad para ofrecer una vía de desarrollo y aprendizaje a este tipo de alumnado que muestran niveles de destreza, habilidad y capacidad de expresión y representación gráfica en el ámbito artístico y visual muy por encima del nivel medio del grupo.

8.- EVALUACIÓN

Orden ECD/65/2015, 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria y el Bachillerato

Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de ESO y Bachillerato.

De acuerdo a los Decretos de currículo, la evaluación debe atender tanto a los procesos de aprendizaje de los alumnos como al proceso de enseñanza.

Evaluación inicial:

Durante el primer mes de cada curso escolar se realizará una evaluación inicial del alumnado. Se debe recoger el máximo de datos sobre el alumnado, conocimientos previos, motivación, capacidades, dificultades, entorno familiar.

8.1 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

La evaluación atenderá globalmente a todos los ámbitos del alumno, y no sólo a los aspectos puramente cognitivos, dando suma importancia a la actitud y comportamiento del alumno dentro del aula, aspecto indispensable en todo proceso educativo.

Se lleva a cabo a lo largo de todo el curso escolar, estableciéndose por orden temporal: evaluaciones iniciales, evaluaciones trimestrales 1ª, 2ª y 3ª, evaluación ordinaria en junio y evaluación extraordinaria en septiembre.

La evaluación inicial tiene lugar, como indica la ley, durante el primer mes del curso académico en atención a la diversidad, detectando los distintos niveles de conocimientos y capacidades entre los alumnos/as de un mismo grupo y poder hacer en consecuencia una adaptación de contenidos y establecer contenidos mínimos si así fuera necesario.

Podrán realizarse además pruebas iniciales al comienzo de un bloque específico de la materia o de alguna unidad didáctica si así se estima conveniente.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Planteamos una evaluación continua y abierta a modificaciones en relación a las características del grupo y como medida de atención a la diversidad.

Para evaluar el proceso de aprendizaje nos basaremos en la observación sistemática con registros en el cuaderno del profesor, el análisis y calificación de las producciones del alumnado tanto escritas (cuaderno o archivos) como gráfico/plásticas, individuales o en equipo, la lectura y expresión oral (exposiciones orales sobre un tema, experiencias propias, debates, etc.) y los resultados de los controles.

8.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

1. Analizar una imagen, teniendo en cuenta algunos elementos básicos constitutivos de la sintaxis visual y establecer las relaciones entre imagen y contenido.
2. Seleccionar entre los distintos lenguajes gráficos, plásticos y visuales, el más adecuado a las necesidades de expresión, integrando si es necesario dos o más lenguajes en las producciones.
3. Reconocer el tipo de soporte, el material e instrumentos adecuados a diversas técnicas gráficas o plásticas manejándolas con cierta corrección en sus producciones.
4. Mantener una actitud activa y participativa, así como una actitud de respeto con el centro, los profesores y los compañeros y sus obras.
5. Interés por conocer el patrimonio cultural y artístico de Andalucía.
6. Participar activamente en los trabajos en equipo.
7. Utilizar adecuadamente las fuentes de información.

8.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La estructura de la materia se organiza en torno a la expresión real y práctica por parte de los alumnos, la aplicación de los conocimientos ya adquiridos en las diversas áreas troncales a diferentes objetivos comunicativos, dentro de un esquema abierto y modular, y una atención mayor a los procesos que a los resultados, los cuales se evaluarán con los siguientes instrumentos:

1. Asistencia y puntualidad a clase, siguiendo el ritmo de trabajo establecido por el profesor.
2. Actitud y comportamiento adecuado en el aula, respetando al profesor y a los demás compañeros.
3. Se dará mayor consideración a los contenidos procedimentales, en función del planteamiento metodológico establecido. De cualquier modo también se considerarán los contenidos conceptuales y actitudinales.
4. Cada alumno será evaluado una vez al trimestre. El resultado se obtendrá de tres notas: superación del 60% de los estándares o las obtenidas en conceptos, en procedimientos y en actitudes. El porcentaje de cada una de ellas se decidirá en cada nivel y cada grupo, dentro de los siguientes márgenes:
 - * Conceptos y Procedimientos: 70%
 - * Actitudes (incluyendo el grado de consecución de competencias): 30 %
5. Se informará a los alumnos de cada grupo, de los criterios “prácticos” de evaluación, justificándoles el porqué de éstos criterios.

6. Estos criterios generales se podrán variar en función del nivel educativo y de cada grupo, pero siempre informando de ésta circunstancia a los alumnos, y razonándoles la decisión.
7. Dada la mayor importancia concedida a los procedimientos, y que la mayor parte del trabajo diario se dedica a éstos, se considerará condición necesaria (y no suficiente) tener entregados todos los trabajos realizados, para poder ser evaluados positivamente

La nota de conceptos se obtendrá principalmente de las pruebas objetivas, así como del análisis de los trabajos realizados. También se considerarán las preguntas y comentarios de clase.

La puntuación de la nota de procedimientos se obtendrá principalmente del análisis de las producciones del alumno, de la observación diaria del alumno, de los intercambios orales con este, de la autoevaluación (que efectuaremos ocasionalmente).

La puntuación de la nota media de actitudes se obtendrá de la observación diaria del alumno. También se consideraran otros aspectos como la pulcritud en las presentaciones, el cumplimiento de los plazos de entrega, etc.

Es imprescindible por tanto para obtener calificación positiva:

La realización de los ejercicios propuestos.

La asistencia regular a clase, salvo faltas justificadas. La aportación y el uso adecuado de los materiales.

8.4. RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que no hayan conseguido los objetivos a lo largo del curso, se contempla la posibilidad de realizar una prueba objetiva a final del mismo que abarque los contenidos más significativos de la programación, a fin de comprobar si el alumno ha conseguido los objetivos mínimos. Siempre que el alumno no haya abandonado la materia (falta de entrega de actividades, faltas de asistencia injustificadas que den lugar a la pérdida de la evaluación continua).

8.4.1. PLAN DE RECUPERACIONES

En cualquier caso, se informará a los alumnos de las condiciones y exigencias para la recuperación.

Cuando se realicen exámenes, al menos el 50%, se referirán a contenidos básicos.

Consideraremos las siguientes posibilidades:

- **Alumnos con alguna evaluación suspensa.**

El encargado de la recuperación será el profesor que imparte la materia.

Según las circunstancias, el profesor podrá decidir entre:

- Realizar una prueba, para recuperar los contenidos.
- Encargar trabajos adicionales, para recuperar procedimientos y actitudes.
- Combinar las dos opciones anteriores.
- Supeditar la superación de la evaluación pendiente, a un cierto resultado en las siguientes.

En cualquier caso, se le exigirán contenidos básicos al menos en la mitad de la materia.

- **Alumnos repetidores de curso.**

El encargado del seguimiento de estos alumnos, será el profesor que imparte la materia al alumno en el año en curso.

Las opciones posibles serán, a juicio del profesor:

- Desarrollo normal del currículo (caso de alumnos que a pesar de repetir curso, hubieran aprobado la asignatura, o que repitan por circunstancias extra académicas (faltas de asistencia, enfermedad, etc.)
- Desarrollo del currículo, pero aplicándole adaptación curricular (caso de alumnos que por falta de capacidad no superaron la materia el curso anterior, a pesar de haber trabajado).
- Adaptación, exigiéndoles trabajos adicionales, (caso de alumnos que no hubieran superado la asignatura el año anterior, por falta de trabajo, sin que se les aprecie carencia de capacidad para ello).
- Particularización de las pruebas escritas a algunos de éstos alumnos, aumentando el porcentaje de contenidos básicos en la misma.

- **Alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores.**

Aunque el departamento ha mantenido hasta el curso pasado una sistemática específica para el tratamiento de alumnos con Plástica pendiente de cursos anteriores, el R.O.F. nos obliga a seguir el siguiente procedimiento para los alumnos con plástica pendiente:

El Jefe de Departamento analizará el listado de alumnos con Plástica pendiente que cada curso entrega el Jefe de Estudios. Las posibles situaciones son:

1. **Alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores y que cursan Plástica en el presente año escolar. [2º y 4º]**

El encargado del seguimiento de estos alumnos, será el profesor que imparte la materia al alumno en el año en curso. El procedimiento consistirá en la realización de trabajos y exámenes, y la calificación se ajustará al siguiente criterio: 40% ejercicios y 60% examen, teniendo en cuenta que la calificación final máxima no será mayor de 6 (los exámenes serán sobre contenidos básicos). En caso de optar por trabajos y no exámenes, la nota de exámenes se acumulará en los trabajos.

- Encargar trabajos específicos del curso anterior en dos periodos (mediados de octubre y primeros de febrero), que deberán entregar al profesor de Plástica antes de mediados de enero y de finales de abril respectivamente.
- Realizar exámenes específicos correspondientes a los contenidos de los trabajos encargados, que se realizarán en horario de tarde los martes, a finales de enero y finales de abril respectivamente.

2. **Alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores y que NO cursan Plástica en el presente año escolar. [3º y 4º]**

El encargado del seguimiento de estos alumnos, será el Jefe de Departamento.

El procedimiento consistirá en la realización de trabajos paralelos al desarrollo del curso escolar y que han de realizar y entregar periódicamente. Al principio del curso, el Jefe del Departamento entregará a los alumnos/as una hora explicativa de cómo recuperar la materia. Los alumnos/as irán firmando un recibí cada vez que se les entregue una actividad. En cada una de estas, se indicará en que consiste así como el plazo para realizarla y su entrega.

Siempre que el alumno/a entregue todas las pruebas y aún así no obtenga calificaciones positivas, se contemplará la posibilidad de realizar un examen, teniendo en cuenta que la calificación final máxima no será mayor de 5 (los exámenes serán sobre contenidos básicos).

8.5.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN

El Departamento de Dibujo establece los siguientes criterios de promoción:

8.5.1. Promocionarán:

- Directamente aquellos alumnos que consigan los objetivos marcados.
- Aquellos alumnos que aunque no hayan conseguido todos los objetivos, se considere que puedan conseguir los mismos en cursos posteriores o que posean un grado de madurez que les lleve a la consecución de éstos con posterioridad.

8.5.2. No Promocionarán:

- Aquellos alumnos que no consigan los objetivos marcados y se considere que no puedan conseguir los mismos en cursos posteriores, o no posean un grado de madurez que les llevara a la consecución de éstos con posterioridad.
- Aquellos alumnos que acumulen un número de faltas de asistencia que les lleve a una falta de asimilación de contenidos, habilidades y destrezas e incluso a la pérdida de la evaluación continua.
- Aquellos alumnos que no realicen las actividades propuestas. Este punto, como el anterior, se considerará como abandono de la materia por parte del alumno.

El Departamento tendrá en cuenta los aspectos directamente relacionados con los objetivos de ésta programación, como A.C.I., etc.

9.- SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

La programación didáctica es una propuesta flexible para la organización de la práctica docente durante el curso escolar. Su aplicación se concreta en cada grupo según las características del mismo, teniendo en cuenta los resultados de las pruebas iniciales y la evolución trimestral.

El seguimiento de los diferentes apartados queda reflejado en diversos documentos como son el cuaderno del profesor, las actas del departamento y los informes emitidos por el mismo, así como en las actas del área artística. En ellos se deja constancia de las posibles variaciones de la programación como son los desajustes entre unidades previstas e impartidas, los hechos que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, las acciones reparadoras llevadas a cabo y las propuestas de mejora que se planteen.

10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

PROPUESTA :

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA
Carteles Violencia de Género (25/11/21).	PRIMER TRIMESTRE
FRASES EN LOS PELDAÑOS DE ESCALERAS (25/11/21)	PRIMER TRIMESTRE
Realización de estrellas 3D.	PRIMER TRIMESTRE
CONCURSO "PINTAMOS LA NAVIDAD"	PRIMER TRIMESTRE
BOLSA PARA MERIENDA EVITAR RESIDUOS	SEGUNDO TRIMESTRE
EXCURSIÓN A RAMPA	SEGUNDO TRIMESTRE
Día de la Paz. Interpretación cromática sobre la paz.	SEGUNDO TRIMESTRE
AMOR SIN CERROJOS(14F)	SEGUNDO TRIMESTRE
TALLER PINTURA MURAL	SEGUNDO TRIMESTRE
TALLER DE MOSAICO.	SEGUNDO TRIMESTRE
TALLER DE MARIONETAS	SEGUNDO TRIMESTRE
EXPOSICIÓN DE trabajos sobre la silueta	SEGUNDO TRIMESTRE
Exposición "La mujer en el arte"	SEGUNDO TRIMESTRE
STOP MOTION	TERCER TRIMESTRE
Exposición de construcciones utilizando materiales reciclables.	TERCER TRIMESTRE
Exposiciones de trabajos de los alumnos/as.	DURANTE TODO EL CURSO

Jefa de departamento : Elena Ponce Lorite